



RESOLUCION. N°. 0036 DE 2025 31 ENE 2025

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°. 0025 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA RUTA DE LOS LIBERTADORES"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8º, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8º. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

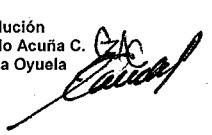
Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 0025 del 13 de febrero de 2022, creó la comisión accidental de seguimiento a la ruta de los libertadores, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, GERMAN ROGELIO ROZO ANÍS, LINA MARÍA GARRIDO MARÍN, HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ, ÉDISON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, ÍNGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO, WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ, HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, PEDRO JOSÉ SUAREZ VACCA y ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, la cual tiene como objetivo, analizar y realizar seguimiento desde el Congreso de la República a la vía denominada ruta de los Libertadores.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA RUTA DE LOS LIBERTADORES, modificar el artículo primero (1º) de la Resolución No. 0025 del 13 de febrero de 2022, en lo que refiere a los integrantes de la Comisión accidental.

Que la suscripción de la presente Resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Revisor: Claudia Oyuela


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Continuación de la Resolución N°. 0036

DE 2025

31 ENE 2025

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°. 0025 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA RUTA DE LOS LIBERTADORES"

R E S U E L V E:

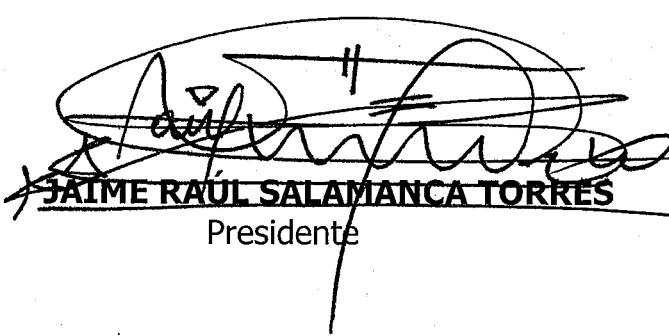
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la Resolución No. 0025 del 13 de febrero de 2022, en el sentido de retirar a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE** como integrante de **COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA RUTA DE LOS LIBERTADORES**.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

31 ENE 2025


JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Presidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)

Bogotá D.C, diciembre 02 de 2024

Honorable Representante
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente Cámara de Representantes

Asunto: Renuncia a las Comisiones Accidentales.

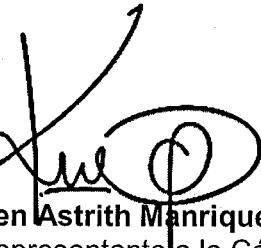
Respetado presidente,

De manera cordial, me permito solicitar a la Presidencia de la Honorable Cámara de Representantes, la renuncia formal a las designaciones como integrante de las siguientes Comisiones Accidentales:

Comisión	Resolución	Fecha de Resolución
De Agua y Biodiversidad.	2184	29/08/2022
De Seguimiento a los Subsidios Entregados por el Gobierno Nacional.	3028	08/11/2022
Por el Campesinado Colombiano.	1990	16/08/2022
Para Evaluar la Situación de Violaciones a los Derechos Humanos de Ciudadanos Colombianos y venezolanos.	3029	08/11/2022
De Seguimiento a los PDET, PNIS y tierras.	2151	23/08/2022
Para conformar el Grupo de Amistad entre el Congreso de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui.	2478	27/09/2022
Bloque Parlamentario de la Media Colombia.	2388	14/09/2022
De Seguimiento al Proyecto Aerocafé.	2814	19/10/2022
De Seguimiento a la Implementación del Catastro Multipropósito en el País.	0072	14/03/2023
De Seguimiento a la Ruta de los Libertadores.	0025	13/02/2023
Por las personas con discapacidad y sus cuidadores.	0367	01/06/2023
De Infancia y Adolescencia Étnica.	0876	01/11/2023
De Evaluación y Seguimiento a la Nueva Política de Drogas en Colombia.	0643	29/08/2023
De Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las FARC.	0116	22/03/2023

Lo anterior, con el fin de asumir plenamente otros compromisos propios de mi labor legislativa. Agradezco la atención prestada y quedo atenta a su oportuna respuesta.

Atentamente,


Karen Astrith Manrique Olarte
Representante a la Cámara
Comisión Tercera
CITREP 2, Arauca.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 893999098-0</p>	Presidencia		
	Nota Interna	CÓDIGO	L-G.1-F01
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025	PÁGINA	1 de 1

P.1.1-1165 - 2024

Fecha: Bogotá D.C., miércoles, 11 de diciembre de 2024.

Para: Doctor JAIME LUÍS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General de la Cámara de Representantes

De: Doctora GLORIA ANDREA ARAQUE MACANA
Secretaría Privada de la Presidencia de la Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud expedición de Resoluciones Renuncia a Comisiones Accidentales.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

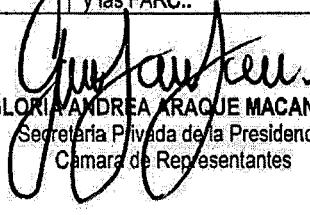
Respetado Doctor:

Por instrucciones del Señor presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres, de manera atenta, nos permitimos autorizar para que proceda a proyectar las siguientes Resoluciones de Renuncia a las Comisiones Accidentales solicitada por la H.R. Karen Astrid Manrique Olarte, las cuales se relacionan a continuación:

FECHA SOLICITUD	SOLICITANTE	NOMBRE COMISIÓN	SOLICITUD
10 de diciembre de 2024	H.R. Karen Astrid Manrique Olarte	De agua y Biodiversidad	Renuncia
		De Seguimiento a los Subsidios entregados por el Gobierno Nacional	Renuncia
		Por el campesinado colombiano	Renuncia
		Para evaluar la situación de violaciones a los Derechos Humanos de ciudadanos colombianos y venezolanos.	Renuncia
		De seguimiento a los PDET, PNIS y tierras	Renuncia
		Para conformar el Grupo de Amistad entre el Congreso de la República de Colombia y Consejo Nacional Saharaui.	Renuncia
		Bloque Parlamentaria de la Media Colombia.	Renuncia
		De Seguimiento al Proyecto Aerocafé.	Renuncia
		De seguimiento a la Implementación del Catastro Multipropósito en el País.	Renuncia
		De Seguimiento a la Ruta de los Libertadores.	Renuncia
		Por las personas con discapacidad y sus cuidadores.	Renuncia
		De Infancia y Adolescencia Étnica.	Renuncia
		De Evaluación y Seguimiento a la Nueva Política de Drogas en Colombia	Renuncia
		De Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las FARC..	Renuncia

1

Cordialmente,


GLORIA ANDREA ARAQUE MACANA
Secretaría Privada de la Presidencia
Cámara de Representantes

Proyectó: SILVIA CADENA

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 4325100/5101/5102
Línea Gratuita: 018000122512